



Los expertos destacan que “asustaría” saber todo el dinero negro que se mueve en España

El 30% de la población justifica el fraude a la hacienda pública ● Un fiscal califica la corrupción como “un problema nacional”

Borja VALCARCE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

La amnistía fiscal no ha sido la solución contra la economía sumergida. La medida aprobada por el Gobierno de Mariano Rajoy para aflorar los fondos no declarados no ha surtido el efecto esperado. Los expertos no dejan de señalar la “gran cantidad de dinero negro” que circula “por el territorio nacional”.

Un miembro del Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales del Banco de España (Sepblac), aseguró ayer en el marco de las IV Jornadas sobre Blanqueo de Capitales que si “se conociese la cantidad de dinero negro que se mueve en España la ciudadanía se asustaría y, probablemente no se lo creería”.

Según explicó, “los 40.000 millones de euros que la amnistía fiscal ha hecho aflorar en España son poco para lo que realmente hay”. Además, afirmó que el porcentaje de ese dinero que ha pasado a manos del Estado “ha sido escaso” porque “lo que han hecho las personas ha sido aprovechar la amnistía para regularizar las cantidades sobre las que ya había pasado el periodo de prescripción, por lo que no han tenido que pagar impuestos”. En este sentido, el director del congreso y fiscal de Delitos Económicos de Las Palmas, Jorge Pobre, destacó que uno de los problemas que existe en España es el de la corrupción, puesto que “genera grandes bolsas de dinero que se tiene que blanquear para que fluya por los cauces legales”. De este modo, coincide con su compañero del Sepblac al afirmar que “hay mucho dinero que se trata de perseguir”.

Es en este punto donde el Jefe de la Unidad de Delitos Económicos de Agencia Tributaria de Las Palmas, Pedro Bermejo Frontán, incide para criticar la amnistía fiscal. En su opinión, “esta medida lo que ha hecho es perjudicar la conciencia fiscal, algo que se debe salvaguardar y que es muy adecuado para el adecuado combate contra el fraude fiscal”. Pese a ello, matizó que según el último barómetro del Instituto de Estudios Fiscales, publicado el pasado mes de diciembre, “la gente que justifica el fraude ha bajado”, aunque no puede dejar de observar que, a su entender, “sigue siendo muy alto”.

No en vano, según las encuestas “el 30% de la población española justifica estas conductas”, precisó. Por todo ello, calificó la amnistía fiscal como una medida “negativa” que espera que no se vuelva “a reproducir en el futuro nunca más”.

Una de las consecuencias del delito fiscal es que el dinero que no ha sido declarado debe ser blanqueado para reintegrarlo en el circuito económico legal. Como señaló el delegado territorial de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf), Luis Ferrandiz Atienza: “Fraude fiscal y blanqueo de capitales no son términos equivalentes pero cada vez están más relacionados”. De hecho, aseguró que “los cauces utilizados para el fraude son idénticos a los que se realizan habitualmente para el blanqueo de capitales”.

El fraude fiscal, sin embargo, no es la única forma de enriquecerse de manera ilícita. Como destacó el jefe superior de la Policía de Canarias, Valentín Solano, el blanqueo de capitales está más relacionado con “bandas y grupos criminales”.